



fge



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

NOTA DE PRENSA

La Fiscalía, con motivo del anunciado viaje de D. Carles Puigdemont y D^a. Meritxell Serret el próximo domingo a Ginebra (Suiza), donde tienen previsto acudir, respectivamente, al Festival de Cine de Derechos Humanos junto a la ex diputada de la CUP Anna Gabriel y a un acto del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, ha acordado llevar a cabo las siguientes actuaciones:

En primer lugar, que el Ministerio de Asuntos Exteriores informe en relación a las gestiones realizadas por D. Carles Puigdemont y D^a. Meritxell Serret o los organizadores de los eventos ante los representantes diplomáticos de España en Suiza.

En segundo lugar, que, por la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio del Interior, en colaboración con Interpol, se realicen las gestiones necesarias ante las Autoridades competentes de Suiza a los fines de

Gabinete de Prensa
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
Telf.: 91.335.21.48
fge.gabineteprensa@fiscal.es
www.fiscal.es



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

determinar la viabilidad de la detención de los fugados y de su reclamación a efectos de extradición.

En tercer lugar, solicitar en la causa especial 3/20907/2017 que se tramita contra ellos en el Tribunal Supremo la adopción de medidas cautelares complementarias consistentes en limitación de la validez del pasaporte de los fugados.

Madrid, a 15 de marzo de 2018

----- **Gabinete de Prensa**
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
Telf.: 91.335.21.48
fge.gabineteprensa@fiscal.es
www.fiscal.es